

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

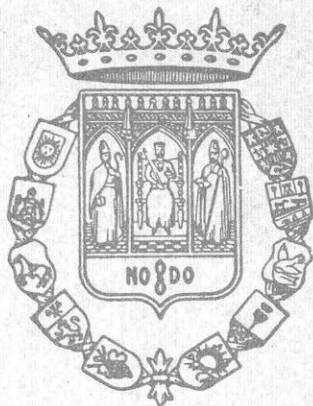
Año 1960 - Núms. 99-100



SEVILLA

PUBLICACIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA



Concurso de Monografías, 1960

La Excm. Diputación Provincial de Sevilla, a propuesta de su Comisión de Educación, ofrece a los escritores españoles tres premios para sendas Monografías de investigación, histórica, artística y literaria, destinadas a su publicación en la revista ARCHIVO HISPALENSE. Para la regulación de este Concurso se tiene en cuenta lo preceptuado en el artículo 27 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.—Las Bases son las siguientes:

- 1.^a Tres Monografías de carácter histórico, literario y artístico, de asuntos relacionados con el Antiguo Reino de Sevilla, premiadas: la primera, con 10.000 pesetas, y las otras dos, con 6.000 pesetas cada una.
- 2.^a Los trabajos serán rigurosamente inéditos.
- 3.^a Se presentarán por sus autores o quienes les representen, bajo sobre, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, hasta las 13 horas del día 15 de febrero de 1961. Si se enviasen por correo, serán dirigidas al señor Secretario de la Excm. Diputación Provincial (Apartado de Correos 25), con la siguiente indicación: Para el Concurso de Monografías de la revista ARCHIVO HISPALENSE. Concepto: histórico, artístico o literario.
- 4.^a Los trabajos se presentarán duplicados, escritos a máquina, por un solo lado, sobre cuartillas de quince líneas aproximadamente, y sin firma ni señal alguna que pueda quebrantar el anonimato. Bajo sobre adjunto, cerrado y lacrado, señalado con un lema que se repetirá a la cabeza de los trabajos, se hará constar el nombre y apellidos del autor y su domicilio. Las Monografías que no obtuviesen premios serán devueltas con sus plicas a los concursantes, previa identificación. Si en el plazo de seis meses no hubieren solicitado la devolución, serán inutilizados los originales y plicas.
- 5.^a Los concursantes se someten totalmente al juicio del Jurado calificador y al contenido de estas Bases.
- 6.^a El Consejo de Redacción de ARCHIVO HISPALENSE, constituido en Jurado, a tenor de lo que preceptúa el artículo antes citado, actuando como Secretario el de la Diputación Provincial, con voz y voto, según previene el número tercero del artículo 141 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, examinará los trabajos presentados, atendiendo en sus fallos al mérito absoluto de los mismos. Podrá declarar desiertos los premios.
- 7.^a Las Monografías premiadas quedarán de la propiedad de la revista ARCHIVO HISPALENSE, que podrá publicarlas en la forma y número de ediciones que estime convenientes.

Sevilla, 8 de noviembre de 1960.

EL PRESIDENTE,

Joaquín Carlos López Lozano.



ARCHIVO HISPALENSE

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



EJEMPLAR NÚM.

DEPÓSITO LEGAL, SE - 25-1958



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 29. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1960



Tomo XXXII
Núms 99-100

PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.^a ÉPOCA

1960

E N E R O - A B R I L

Nros. 99-100

S U M A R I O

Págs.

ARTICULOS

- Joaquín González Moreno.—*San Juan de Ribera y Sevilla* 9
- María del Pilar Cardiel Martínez.—*García y Ramos. Pincel sevillano* 21
- R. García Viñó.—*Los poetas sevillanos en el Cancionero de Baena* ... 117

MISCELANEA

- Antonio Domínguez Ortiz.—*Perjuicio del Almirantazgo del Norte*.... 147
- Antonio de la Banda y Vargas.—*Un Greco en la colección sevillana del Duque del Infantado* 151
- LIBROS: Varios..... 153

ARTICULOS ORIGINALES

SAN JUAN DE RIBERA Y SEVILLA

Un proceso lento.

EL 18 de septiembre de 1796, S. S. Pío VI celebró en el Vaticano la beatificación del sevillano Juan de Ribera. La noticia llegó a Valencia un mes después y a los pocos días se supo en Sevilla. A partir de entonces si bien a orillas del Turia la devoción fue creciendo, su ciudad natal, salvo honrosas excepciones, no volvió a acordarse de su preclaro hijo.

En el siglo pasado y partiendo siempre de su principal fundación, el Colegio Seminario del Corpus Christi, se intentó activar el proceso, chocando con las dificultades propias de estos sagrados expedientes. Hay un refrán castellano que dice, "el que no tiene padrinos no se bautiza", que puede aplicarse íntegramente para la elevación a la santidad. Juan de Ribera, como Juan de Avila, no fueron fundadores. Ninguna Orden religiosa se preocupó de promover la causa, pero la fama de su bienaventurada vida corría desde antes de su muerte. Y si bien el segundo espera aún el merecido don de su elevación a los altares, el patriarca sevillano encontró en esa pléyade de obispos, canónigos y buenos sacerdotes de su Seminario los elementos precisos para que su nombre no fuera olvidado, incluyéndolo en el catálogo del santoral romano.

En 1924 se promueven los estudios sobre esta lumbrera de la Iglesia española. El impulso duró poco, por las dificultades económicas que atravesó el Real Colegio valenciano. De nuevo en 1939 se exhuma la causa, que tiene en el Cardenal Cicognani su principal defensor. Todo parecía resuelto, incluido los necesarios milagros, pero la muerte del Papa Pío XII, suspendió temporalmente el expediente. Fue después, en 1959, cuando los pasos se aligeran precipitadamente, hasta el punto de estar listo para la primavera del año en curso.

No pasó Sevilla desapercibida en los últimos lustros de la cau-

sa de canonización. En 1957 tuvimos la visita del doctor don Ramón Robres, biógrafo oficial en el proceso, a quien acompañamos en sus investigaciones a la sombra de la Giralda. Su recorrido por los archivos relacionados con el nuevo santo fueron de interés documental de suma importancia. El domingo primero de marzo de 1959 e invitado por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla vino a nuestra ciudad un eficaz ayudante del señor Robres, don Vicente Castell Maiquez, quien nos deleitó en el salón de actos de la Casa de Pilatos, para conmemorar el IV Centenario de la fundación del Hospital de las Cinco Llagas, con una conferencia sobre el beato Juan de Ribera.

Posteriormente y conociendo la inminencia del solemne acto de la canonización, trabajaron sobre el mismo tema el archivero del Arzobispado, don Antonio Hernández Parrales, y el autor de estas líneas. Basaba el estudio el señor Parrales en la relación de San Juan de Ribera con Sevilla. Apoyaba su tesis en infinidad de documentos de primera mano y en la amplia bibliografía del Arzobispo valenciano. Capítulo importante e inédito fue el dedicado a la devoción de Sevilla por Ribera. Con espíritu crítico resumió la aportación de los hijos de nuestra tierra a la gloria terrena del virrey de la capital del Turia. Se fijó especialmente en sus treinta años pasados en la Casa de Pilatos, su ascendencia nobiliaria, sus estudios, su ordenación sacerdotal en San Esteban y finalmente su gran labor en Levante.

Este guión esbozado felizmente en la brillante conferencia que el citado archivero pronunció ante las dignísimas autoridades sevillanas, en el palacio que le vio crecer en edad y santidad, el 12 de mayo del presente año, nos va a servir para rotular los próximos epígrafes.

Antes de empezar la biografía de San Juan de Ribera merece la atención que destaquemos la total y absoluta entrega a la causa, desde el primer momento, de nuestro eminentísimo señor Cardenal. Con su presidencia, consejos y, finalmente, con su asistencia a cuantas conferencias se celebraron, probó su entera dedicación a los fines espirituales que la Iglesia pretende con estos actos. Fue iniciativa de nuestro Prelado nombrar una Junta organizaora de las fiestas a celebrar, con motivo de esta trascendental canonización. Nuestro respetuoso y filial homenaje, unido al agradecimiento, debe ser prólogo a las próximas páginas.

Nacimiento: año 1533.

La Sevilla testigo del nacimiento de Juan de Ribera era muy

distinta a la nuestra. Todavía su aspecto medieval no se había transformado por las valientes reformas renacentistas. En aquel año se cerraba el cuarto de naranja elíptico de la capilla real y se coronaba la crestería de las Casas Consistoriales. Diego de Riaño y Martín Gainza terminaban por encargo del Cabildo eclesiástico hispalense la sacristía mayor de la Catedral. Estas primeras obras platerescas se daban la mano estilísticamente con el mudéjar del palacio de las Dueñas, y el Alcázar de los Reyes Católicos. Por ello no es de extrañar que los abuelos y el padre de Ribera construyeran en el mismo orden la Casa de Pilatos.

Dejando a un lado la polémica sobre el lugar de su nacimiento y bautizo, que cada vez se confirma más fuera en el solar de los Adelantados y en la iglesia de San Esteban, vamos a narrar su niñez en el palacio de San Andrés. Juan de Ribera, hijo de Per Afán de Ribera, I Duque de Alcalá, y Teresa Pinelo, era nieto por línea paterna de Fernando Enríquez de Ribera y Luisa de Pinelo y por la materna de Cristóbal Pinelo y Aldonza Caballería.

Procedían los Ribera, de Galicia, donde tuvieron solar en un castillo junto al río Limia. Figuras importantes de su casa fueron San Rudicendo y Santa Ilduara, el príncipe Felipe y don Pedro Enríquez, bisnieto de Alfonso XI. Se destacaron durante la reconquista de Andalucía, cuyos pueblos aún conservan calles vinculadas al apellido patronímico. Se aposentaron en una región gaditana, cuyo centro geográfico ostenta Paterna de la Ribera. Desde Bornos iniciaron la construcción de la morada sevillana, primero en la collación de Santa Marina y después en San Esteban.

Los Pinelos venían de Italia, siendo una de las veintiocho familias a que redujo la república de Génova la nobleza de aquella nación. Hubo un Cardenal Pinelo enterrado en 1501 en el presbiterio de la basílica de Santa María la Mayor, en Roma. Otro Jerónimo Pinelo fue duque consorte de Liguria, gran mecenas del *cuatrocento*, en Florencia. En Sevilla tuvieron panteón propio, que aún se conserva, en la capilla del Pilar, de la Catedral, y vinieron al olor del comercio de las Indias. Los tíos abuelos de San Juan de Ribera aparecen empadronados en la calle Medina, hoy Abades, en el palacio de sus antepasados, como canónigos hispalenses.

La genealogía de los Ribera es bien clara en su rama andaluza. Ruy López de Ribera casó con Inés de Sotomayor; de este matrimonio nació el I Per Afán, que contrajo nupcias con Aldonza de Ayala. Su hijo, Diego Gómez de Ribera, fue marido de Beatriz de Portocarrero, de la que procreó al II Per Afán, es-

posó de María de Mendoza, hija del I Conde del Real de Manzanares, don Íñigo López de Mendoza. De este enlace nacieron dos hijas: Catalina y Beatriz, la primera muerta en 1505. Ambas casaron con Pedro Enríquez, de la Real Casa de Trastámara, fallecido en 1492. El primer matrimonio dio por fruto a Fadrique Enríquez de Ribera, I Marqués de Tarifa, y Fernando Enríquez de Ribera, abuelo del nuevo santo. Del segundo matrimonio nació Francisco Enríquez de Ribera, enterrado en la iglesia de Santa Clara de Bornos.

Su niñez en la Casa de Pilatos.

Huérfano a los pocos meses, su padre lo entrega al cuidado de su tía doña María Enríquez. No estaba el palacio de San Andrés como le vemos actualmente. Aún no se había cerrado la caja de su escalera y faltaban las galerías del jardín. En duque de Alcalá andaba muy preocupado con la construcción del Hospital de las Cinco Llagas, cuyo patronato regía con los priores de Santiponce y San Jerónimo. Las obras estaban paralizadas cuando nació Juan de Ribera, porque la mayoría de los maravedises se habían gastado en empresas guerreras y en la terminación de la Cartuja de Triana. Los sepulcros que don Fadrique trajo de Italia y la portada y fuentes de los Apriles, no habían mermado la rica hacienda de los Ribera andaluces, pero Per Afán no era muy dado a ampliar el magno recinto del palacio de sus antepasados. Así las cosas, el niño Juan de Ribera alcanzó a ver terminado el apeadero, los patios interiores, el principal, los salones de ricos azulejos de los hermanos Polidos, de 1533-40, siguiendo la tradición mudéjar de Cuenca. En su pequeñez le parecerían altísimos los dorados artesonados de Andrés de Juara, y la cúpula de la escalera de Cristóbal Sánchez, fechada en 1539. Su centro de atracción sería la capilla del XV, con bóvedas de nervaduras y terceletes y ricos paramentos de escayolas de musulmanes recién conversos, como Diego Rodríguez Benamed.

La Casa de Pilatos aún no era conocida por este nombre, pero todos los años se recordaba al juez ínciuo en el camino de la Cruz, que partiendo de este palacio llegaba los viernes de cuaresma hasta la Cruz del Campo. Las estatuas, lápidas y sarcófagos romanos embellecían todos sus rincones. Un libro completo de cultura clásica emanaba de los corredores y estancias del palacio renacentista. Todo este movimiento cultural que desde pequeño respiraba el futuro santo, se entremezclaba con un profundo sentimiento religioso de la caridad bien entendida. Veía

todas las mañanas a su tía, repartir limosnas en la puerta de Carmona a los pobres, no sólo de Sevilla, sino de sus alrededores. Una profunda huella dejaba en su alma la asistencia de su padre, el virrey, a los entierros más pobres de la ciudad. Alternaba el duque con los poetas y artistas, en un mecenazgo simpático, fruto del cual fué la publicación de una serie de curiosos libros, hoy muy cotizados por libreros y coleccionistas. El mismo tomaba la pluma para recorrer con una pléyade de copistas, los archivos de Nápoles, y redactar un código de leyes, que hizo famoso a aquel virreinato.

El niño Ribera tenía por preceptor al venerable Contreras, aquel gran amigo de la familia, que hoy yace enterrado en el presbiterio de la Catedral hispalense, en espera de que se promueva su proceso. Y dicen sus biógrafos que su amor a la Eucaristía y a la Virgen de la Antigua era inculcado por aquel ilustre maestro.

Después de terminar sus estudios en Sevilla y Salamanca, Juan de Ribera se ordena de sacerdote en su patria chica, en la iglesia parroquial de San Esteban, el 27 de mayo de 1557. Ya era doctor por Salamanca y comenzaba entonces su vida apostólica.

Cartas de San Juan de Ribera.

Su permanencia en Bornos fue corta, ya que en 1562, San Pío V lo preconizó para el Obispado de Badajoz. Mucho lamentó la Universidad de Salamanca que, la mitra extremeña fuera obstáculo para que el padre Juan de Ribera, no desempeñase la cátedra de Prima, de Teología, que el rector le había ofrecido.

El 2 de mayo de aquel año, le escribía su padre desde Nápoles: *"Hijo, lo que debemos a Dios, es más que lo que otros hombres, y yo más que ninguno. En pago de esto y de lo que habéis conocido que os he querido siempre, que ha sido y es más que a hijo, os encargo que con toda vuestras fuerzas, trabajéis en cumplir con el oficio y dignidad en que Su Majestad os ha puesto, y que os tratéis con todos, con toda humildad, y os acordéis de los pobres... Las provisiones que hicieres, estoy confiado que serán conforme a lo que habéis aconsejado que haga... Tened poco aderezo y muy honesto..."* (1).

A fines de 1568 es nombrado Patriarca de Antioquía, y a principios del siguiente, Arzobispo de Valencia. Ya en la capital del

(1) Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli, en Sevilla, sección: Alcalá, legajo 36.

Turia su labor es muy conocida, por lo que vamos a referirnos a dos cartas que escribió a Sevilla en 1594 y que no han sido publicadas en estas fechas de su canonización.

La primera está dirigida a su tía doña María Enríquez, y dice así:

"*Iltma. Sra.*

Beso las manos de V. S. por una que me ha mando escreuir desta. Gracias a Ntro. Sr. que está V. S. con salud. El de a Su Iltma. persona las que en ésta casa deseamos y le suplicamos. E visto los papeles del dr. Arias y los demás que tocan al negocio de Tarifa, siempre terne por más acertado lo que V. S. ordenare y lo que a parecido alla; pero confieso a V. S. que se me erizan los cabellos y tiemblan los huesos de pensar ver al Rey en posesión de aquello, como es cierto la terna si confirma la sentencia en revista y metido una vez ará mucho quien le sacare.

Del pleyto hay que tener por las razones que muy bien apunta el doctor Arias. Encomendémosnos a Ntra. Sr. pues de allí solo se puede esperar el remedio. Si aquella no fuera lo principal en calidad y cantidad, que tiene esa Casa, fuera poco de temer pero importándole lo que sabemos, bien hay que pensar.

Muy acertado ha sido poner agua en el fuego, que se encendía en Bornos, y si hubiera echo así cuando se començo lo de Cañete, no se ubieran perdido los mejores 8.000 ducados, que tenía esa Casa. Ella ha quedado con tan pocos amigos y tantos quexosos ofendidos, que terna bien V. S. que remendar. Gracias a Ntro. Sr. que le ha dado tanta cortura y valor que, mediante esto podemos confiar el reparo de todo. Por todo sea El bendito y guarde la Iltma. persona y Casa de V. S. como deseo.

De Valencia y de agosto 23. Suplico a V. S. mande decir al duque y a sus hermanos que les beso las manos. EL PATRIARCA" (2).

Toda esta correspondencia epistolar es autógrafa de San Juan de Ribera y se custodia, junto con la que transcribimos a continuación, en el archivo de los duques de Medinaceli, en Sevilla.

Este otro escrito fechado igualmente en 1594 está dirigido a su sobrino el duque de Alcalá de los Gazules, y dice así:

"*Muy Ilt. Sr.*

Muy gran merced fue la que me hizo V. m. con su carta. Beso las manos a V. m. por ella y por todo lo que me ha dicho, e olgado mucho de saberlo y particularmente lo que toca a los trajineros de Bornos; fue muy acertada la diligencia, que V. m.

(2) Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli, en Sevilla, sección: Alcalá, legajo 36.

hizo. Yo por la parte que tengo en desear buenos sucesos a esa Casa, beso las manos a V. m. por ello, verdaderamente ninguna cosa conviene tanto, como escuchar pleitos con vassallos, principalmente en tiempo, que son admitidos, con tan grata audiencia y plugiera a Dios que ubiera atendido siempre a esto.

En lo que toca a los negocios de Tarifa, tengo por más acertado el parecer de V. m. y de esos Sres. aunque no dejare de confesar a V. m. que me parece veo ya al Rey metido en posesión y queriendo saber lo que aquello vale y lo que pueda valer y allando personas y ministros que con buenas o malas intenciones le encarezcan la calidad y cantidad del negocio, de manera que sea imposible o al menos, muy dificultoso tornarlo a cobrar.

Quiera Ntro. Sr. que yo ande engañado en ésto y así se lo suplico, porque verdaderamente me da grandísimo cuidado, por lo que importa a esa Casa, no perder aquello que es razonable, no quedándole otra cosa tal. Bien será menester la prudencia y buena maña de V. m. para oponerse a las contradicciones que cada día se recrecen al oficio de Alguazil Mayor así por ser el ofizio en sí tan aborrecido, como por los pocos amigos, que el duque que aya gloria dexó.

Perdone Dios a S. E. y a los que le aconsejaban y guarde a mi Sra. la marquesa, que con su benignidad y nobleza de condición espero que se han de remediar todos estos daños y tornar esa Casa a la grandeza y resplandor que solía y así tengo por gran misericordia de Ntro. Sr. haber dado a Su Señoría por señora de ella. Y guarde la muy ilustre persona de V. m. y estado acreciente en su Santo servicio.

De Valencia y septiembre 1.º, 1594. EL PATRIARCA ARZOBISPO" (3).

Reflejan estas cartas la preocupación del santo Arzobispo de Valencia, por los problemas de su familia y singularmente los del estado de Tarifa, puesto en las manos del duque. Desde que murió su padre en 1571 no deja de hacer frecuentes visitas por Sevilla y es siempre el fiel consejero de la familia, en todos los delicados asuntos que tuvieron, y especialmente en las relaciones con los deseos de la Corona.

El convento de Santa Clara, de Bornos.

Siguiendo las instrucciones de su padre en 1597 fundó el convento de monjas franciscanas de Santa Clara, de Bornos (Cá-

(3) Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli, en Sevilla, sección: Alcalá, legajo 38.

diz). La atracción de la familia Ribera por este bello pueblo gaditano estriba en ser sede del solar de la reconquista, próximo a la región de la Ribera, donde tantas posesiones tenían. Era patrona de aquella comarca la Virgen de la Hiniesta, recuerdo de aquella otra imagen sevillana, que se veneraba en San Julián y cuyo patronato también recaía, a efectos hereditarios en los duques de Alcalá de los Gazules. La capilla del presbiterio de San Julián guardó hasta principios del siglo XIX una losa, con las armas del ilustre apellido del nuevo santo.

El acta de fundación que se guarda en el archivo del citado convento la he copiado por creerla inédita y de interés en la vida del santo Arzobispo.

"En el año de 1537 rigiendo la iglesia de Dios y siendo Papa Clemente VIII, y siendo Rey de Castilla el católico Rey D. Philippe II, deste nombre y arçobispo de Sevilla, don Rodrigo de Castro, cardenal de la Sta. Yglesia Romana, el Ilmo. Sr. Don Juan de Ribera, Patriarcha de Antioquía y Arzobispo de Valencia, para cumplir la última voluntad y testamento de D. Per Afan de Ribera, I Duque de Alcalá, visorrey de Nápoles su padre, como su albacea y testamentario, vino a esta villa de Bornos, a poblar del Colegio de los doce escuderos, que el otro Sr. Duque su padre, dexo mandado, en su testamento y assi mesmo vino a poblar el conuento de monjas, llamado del Corpus Christi, que también se hizo de la hazienda que quedó del otro señor duque, por Bula de Su Santidad, y para poblarlo y fundarlo el otro sr. patriarcha pidió al otro Sr. Cardenal y Arzobispo de Sevilla, e las cuales son las siguientes.

Doña Juana de Herrera, primera abbadesa deste conuento, nombrada por el otro Sr. Cardenal y por el otro Sr. Patriarcha.

Doña Francisca de la Cruz, primera vicaria deste otro conuento nombrada por el dicho señor patriarcha.

Doña Leonar de Figueroa, doña Beatriz de Esquivel, doña María de Pineda, doña María de Ayala, anssi mesmo vinieron en compañía de la otra sra. abadesa y monxas por orden y mandato del dho señor patriarcha, las novicias siguientes:

Doña Catalina Ponce, criada de la sra. marquesa de villa nueva del Fresno, hermana del fundador del otro conuento.

Doña Mariana Ponce, hermana de la otra doña Catalina, assi mesmo criada de la otra sra. marquesa.

María de Sta. Ana, criada de la sra. marquesa de Tarifa. Doña Inés de Mendoza, hija de Hernando de Chaves, tesorero que fue del duque don Fernando de Enríquez, hermano del fundador deste otro conuento.

Todas las cuales dichas sras. abadesas y monjas y novicias

entraron en esta villa de Bornos y en el otro conuento del Corpus Christi día de San Bernabé, apóstol a 11 días del mes de junio del otro año de 1597 a.

En domingo 15 días del mes de junio del otro año de 1597 a. el dho sr. patriarcha y arzobispo de Valencia por comisión del sr. cardenal de Sevilla, consagró con mucha solemnidad la yglesia del otro conuento del Corpus Xti, allandose presente las gentes de este pueblo y muchas de los comarcanos.

En 25 días del mes de junio del año 1597 a el dho sr. patriarcha y arzobispo de Valencia estando dentro del otro conuento, en presencia del Licenciado Francisco Tirado, rector del Colegio de la Sangre y capellán mayor del otro conuento y de Fray Francisco de Llerena, prior del conuento de Ntra. Sra. del Rosario de la Orden de San Jerónimo, de esta villa de Bornos y de Bernardino de Escalante, contador de la Casa y de otros sacerdotes, criados del otro sr. patriarcha dio el ábito de Sta. Clara a las dhas sras. abadesas y monjas y novicias, por el orden siguiente, por el cual año, de tener las dhas sras, monxas y novicias su antigüedad, aunque se les dio el ábito a todas en un día y una misma hora.

Primeramente dio el sr. patriarcha el ábito a doña Juana de Herrera, abadesa, la segunda a quien dio el ábito fue doña Francisca de la Cruz, vicaria, la tercera doña Leonor de Figueroa, la cuarta doña Beatriz de Esquivel, la quinta doña María de Pineda, la sexta doña María de Ayala.

La primera de las novicias doña Catalina Ponze, la segunda doña Mariana Ponze, la tercera María de Sta. Ana, la quarta doña Inés de Mendoza.

Yo el licenciado Francisco Tirado, rector del Colegio de la Sangre y capellán mayor del otro conuento del Corpus Christi, por comisión del sr. Muñoz, canónigo de la Sta. Yglesia de Sevilla y visitador de los conuentos de monjas de la dicha ciudad y deste Corpus Christi, en cumplimiento de la constitución que el sr. patriarcha hizo por el dho conuento, en que manda que no haya, en él mozas de servicio, legas, que tengan libertad para salir fuera del otro conuento, que se reciban monjas freilas, para que sirvan a las monjas de coro. di el hábito de monja freila a Isabel Vazquez, natural de Ronda, prima del padre Fray George Vicario del conuento de Ntra Sra. del Rosario, de la Orden de San Jerónimo, desta villa de Bornos y dicelo en 11 días del mes de diciembre de 1597 años y firmado de mi nombre" (4).

Además del convento de Santa Clara o del Corpus Chrsti, la

(4) Archivo del Monasterio de Santa Clara, de Bornos. Legajo de cartas.

familia Ribera había fundado en Bornos el convento de los Padres Jerónimos, que después de la desamortización pasó a convertirse en cortijo en las afueras del pueblo y que en 1959 se hundió lo poco que restaba de su bellísima y original cúpula del presbiterio. Es lástima que estas dos extraordinarias obras no se hubieran restaurado, pero el entronque de la Casa de Alcalá, con la de Medinaceli arruinó la hacienda de los Ribera. Al marchar a Madrid los duques en 1672, convirtieron sus administradores la Casa de Pilatos en vivienda de vecinos, las murallas y torres de Sevilla en corral a jornal diario y los cortijos de las Aguzaderas, Torres Alocas, Aljaquime y Pinganillo, en términos de Utrera, Los Molares y El Coronil, vendidos a bajo precio. Sólo las almonas quedaron en poder del estado de Medinaceli, hasta que en el siglo XIX se incautó de ellas la Corona. Los viejos monopolios de jabón en Sanlúcar, el Puerto y Sevilla, sostenido por la Casa de Alcalá con criados, casas y capillas pasaron íntegramente a ser explotados por el despacho de la Real Hacienda.

Mejor suerte corrió el convento del Corpus Christi, aunque en 1936 se quemó lo poco que restaba de su iglesia, pasando los servicios religiosos a la antigua sacristía, donde todavía esperan ser restaurados. Allí se guardan los guantes del patriarca Ribera, el Cristo de Roma, su especial devoción, un cáliz, un copón y un ostensorio regalo del santo. Y sobre todo una carta, en su archivo, que por ser inédita vamos a transcribir.

Carta dirigida por San Juan de Ribera a la comunidad de religiosas clarisas franciscanas del monasterio del Santísimo Corpus Christi de la villa de Bornos.

"Por algunas cartas que he receuido de Senilla e entendido en esse sto. conuento se padecía alguna neccessidad, causada por los daños, que se habían descubierto en el edificio del, cosa que me ha dado mucha pena y sentimiento, considerando el cuydado grande que se puso assi, por mi padre que aya gloria, como por mí, en que la fábrica de esas dos casas, se hiziese con toda la firmeza y comodidad para lo qual se enviaron diuersas veces, persona de quien se tenía confianza; pero ellas habrán dado cuenta a ntro. sr. de la negligencia y descuido que tuvieron.

Escribieronme assi mesmo que la neccesidad de esa Casa era tan grande, que si no se proveía de 400 ducados por tres o quatro

años, se habría de despoblar el monasterio, lo que me dio mayor congoxas, que sabría encarecer. Y si bien creí que aquello se me habría escrito más por encarecimiento, que por certeza, bastó averlo oído para disponerme a hacer más de lo que puedo, como lo verán vtra. reverendas por los papeles que serán con ésta, con los quales les haga donación de los dhos, 400 ducados, de renta perpetua, para lo qual ha sido necesario, desacomodarme en la fundación de un Colegio que tengo comenzado en esta ciudad de Valencia, con grande deseo de acabarlo de dotar, pero confío en Dios nro. Sr. me dará lugar para suplir esta falta, todo se endereza a su santo servicio.

No quiero dexar de gozar desta ocasión para representar a Vtra. reverencias lo mucho que deseo que en esa Sta. Casa nro. Señor sea tan servido, que se de exemplo no solo a los seglares, pero también a los religiosos y religiosas, y que la veneración del Stmo. Sacramento, así interior con devoción, como exterior con limpieza y policía en los altares y en las vestiduras sacerdotales haya el celo y cuidado que se debe al Cuerpo y Sangre, de Ihesu Cristo nro. Sr. y en Yglesia y Cassa dedicada a estos soberanos misterios. En todo confío de vtras. reverencias sabrán como siervas fieles de nro. señor y que corresponderán en segundo lugar con la intención y deseo de su fundador, en cuyo nombre lo pido a vtra. reverencia.

A esta carta me responderán porque sepa del recibo della y juntamente me avisaren del estado en que se haya esa santa casa, olgare mucho de entenderlo. Guarde Ntro. Sr. a vtra. reverencia en su santo servicio. De valencia a 6 de março de 1604. Firmado: Juan Arzobispo de Valencia" (5).

Esta carta original y autógrafa de San Juan de Ribera es el mejor dato que podemos recoger de su total dedicación al convento de Bornos. Ello es pieza fundamental para que los poderes públicos inicien la reconstrucción de aquel cenobio. Si en un pequeño descuido tanto interés tenía el nuevo santo sevillano por la reparación, ¿cuál sería en 1960 si viviera y contemplara la total ruina de aquella gigantesca fábrica?

JOAQUIN GONZALEZ MORENO.

(5) Archivo del Monasterio de Santa Clara, de Bornos. Legajo de cartas.

